

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

## CONVOCATORIA

# POR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO E IMPRESIÓN DE MATERIALES IMPRESOS

### LUGAR Y MODALIDAD DE PRESENTACIÓN

- **Mesa de Partes Presencial:** UGEL Urubamba  
 Atención: 08:00 a.m. – 05:00 p.m.
- **Mesa de Partes Virtual:** <https://ugelurubamba-virtual.devscon.pe/#!/home>

### FECHA DE PRESENTACIÓN

Del 26 al 30 de septiembre de 2025

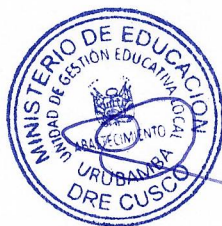
### DOCUMENTOS A ADJUNTAR

- Ficha RUC
- RNP vigente
- Copia de DNI
- Declaraciones juradas
- Acreditar estar dentro del rubro del bien requerido

### ATENCIÓN Y OBSERVACIÓN

Toda coordinación adicional se realizará con el Área Usuaria, conforme a lo establecido en los términos de referencia

Atentamente,  
UGEL Urubamba



**“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”**

## **SOLICITUD DE COTIZACIÓN**

SEÑORES:

**UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL URUBAMBA**

Presente.-

De nuestra consideración:

Nos es grato dirigirnos a usted, a fin de solicitarle se sirva enviarnos su cotización, **POR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO E IMPRESIÓN DE MATERIALES IMPRESOS**, de acuerdo al cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, detalladas en el archivo Adjunto.

En ese sentido, la cotización a presentar deberá de indicar expresamente que se someten en su integridad al requerimiento por el **Unidad de Gestión Educativa Local - URUBAMBA**, a fin de ser validadas.

### **CONDICIONES GENERALES**

Del Postor:

- No estar impedido de contratar con el Estado.
- Encontrarse con condición de RUC Activo y Habido.
- Encontrarse en el rubro de venta del bien y/o servicio.

De la Cotización:

- Dirigida a nombre de: UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL URUBAMBA; (RUC N° 20601249741).
- Especificar nombre de la persona natural o jurídica y Número de RUC.
- Los precios deben estar expresado en soles, incluir impuestos y cualquier otro concepto que pueda incidir en el costo del bien, servicio.
- Indicar plazo de entrega en días calendarios.
- Indicar cuenta de detracción de ser el caso.
- Garantía si corresponde.
- Registro Nacional de Proveedores — RNP (de corresponder)

Lugar de entrega: Mesa de Partes Virtual ubicado en la Página Web Institucional con el siguiente link: <https://ugelurubamba-virtual.devscon.pe/#/home> o en la dirección Jr. Bolognesi N°541 – Urubamba

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva dar a la presente.

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000138

UNIDAD EJECUTORA : 308 REGION CUSCO - EDUCACION URUBAMBA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001242  
N° E/M : 00122

|             |                                                                                                     |          |  |
|-------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|--|
| Señores :   |                                                                                                     | R.U.C. : |  |
| Dirección : |                                                                                                     |          |  |
| Teléfono :  |                                                                                                     | Fax :    |  |
| Email :     |                                                                                                     | Fecha :  |  |
| Concepto :  | POR EL SERVICIO DE DISEÑO E IMPRESION PARA LA DIFUSION DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL EN LAS II.EE DE |          |  |

| UNIDAD MEDIDA | ITEM         | DESCRIPCION                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | VALOR TOTAL |
|---------------|--------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| SERVICIO      | 071100385149 | SERVICIO DE DISEÑO Y ELABORACIÓN DE MATERIAL IMPRESO<br>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:<br>1 SE REQUIERE EL DISEÑO E IMPRESION DE AFICHES INFORMATIVOS PARA LA DIFUSION DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL DE LAS II.EE DEL AMBITO DE LA UGEL URUBAMBA SEGUN LOS TERMINOS DE REFERENCIA ADJUNTO<br>2 A LA PRESENTE COTIZACION: |             |
| TOTAL         |              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |             |

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION CUSCO - EDUCACION URUBAMBA

### Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N° Días/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Atentamente;

RAJNA GAMARRA HUALLPA  
REGION CUSCO - EDUCACION URUBAMBA  
EQUIPO DE PERSONAL  
Telefono:  
Correo: 1@GMAIL.COM

Fax :



### Requerimientos Técnicos:

Descripción del Servicio  
Indicar si el servicio es para equipos/infraestructura  
Presentación(Espec. Técnicas) Equipo Marca Modelo Incluye Preventivo/Cor  
Accesorios/Repuestos adicionales requeridos  
Si el resultante del servicio es un producto indicar: cantidad medidas peso ca  
Plazo de ejecución del servicio periodicidad del servicio plazo de Entrega(Pa  
Servicio Garantizado(En meses/Horas)  
Requiere ser representante autorizado del fabricante  
Soporte Técnico  
Certificado de Calidad  
Muestra  
Experiencia previa del proveedor en ejecución de trabajos similares



GOBIERNO REGIONAL  
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL  
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTION  
EDUCATIVA LOCAL DE  
URUBAMBA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

## CARTA DE AUTORIZACION PAGO EN CCI

Urubamba, ..... de ..... del .....

Señores:

**UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - URUBAMBA**

Jr. Bolognesi N°541

Urubamba - Cusco

Presente.-

Atención: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Asunto: Autorización para el pago con abonos en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Ud. que el número del Código de Cuenta Interbancaria (CCI) es:

|                                                                                        |  |                 |  |
|----------------------------------------------------------------------------------------|--|-----------------|--|
| N° CCI                                                                                 |  | Banco:          |  |
|                                                                                        |  | Tipo de moneda: |  |
| Titular de la cuenta                                                                   |  | Número de RUC:  |  |
| NOTA: La omisión de alguno de los datos solicitados considera no valida la cotización. |  |                 |  |

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI.

Asimismo dejo constancia que el comprobante de pago a ser emitido por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio, quedará cancelada para todos sus efectos, mediante la sola acreditación del importe del abono en cuenta, a favor de mi representada, según los datos proporcionados.

**Atentamente,**

.....  
Firma del proveedor o de su representante legal  
N° Telefónico:  
Correo electrónico:

Hagamos  
**HISTORIA**

Jr. Bolognesi N° 541 Cusco  
@ugelurubamba.gob.pe

<http://ugelurubamba.gob.pe/>



GOBIERNO REGIONAL  
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL  
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTION  
EDUCATIVA LOCAL DE  
URUBAMBA

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

## DECLARACIÓN JURADA

Señores:

**UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL URUBAMBA – UGEL URUBAMBA**

Jr. Bolognesi N°541

Urubamba - Cusco

Presente.-

Atención: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Mediante el presente la/el suscrita/o, prestadora/or y/o Representante Legal de  
....., declaro bajo juramento:

1. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
2. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación.
3. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para la contratación.
4. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad y conocer la Política Anti soborno del OSCE.
5. Comprometerme a mantener la cotización presentada durante la presente contratación y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la contratación.
6. No percibir doble percepción de ingresos, independientemente de la denominación que se le otorgue, salvo que provenga de la actividad docente o dietas por participación en uno de los directorios de entidades o empresas públicas.
7. No contar con parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de Afinidad, y/o cónyuge que a la fecha se encuentren prestando servicios en el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado.
8. No encontrarme en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar, sentimental o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
9. Tener conocimiento de la Ley N° 28496, "Ley que modifica el numeral 4.1 del artículo 4° y el artículo 11° de la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública, Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública".
10. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Urubamba, de 2025

.....  
Firma

Nombres y Apellidos:

RUC:

N° Telefónico:

Correo Electrónico:

Hagamos  
**HISTORIA**

Jr. Bolognesi N° 541 Cusco  
@ugelurubamba.gob.pe

<http://ugelurubamba.gob.pe/>

**PERÚ**Ministerio  
de EducaciónGobierno  
Regional CuscoDirección Regional  
de Educación Cusco

UGEL La Urubamba



UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N°308 - URUBAMBA

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO E IMPRESIÓN DE MATERIALES IMPRESOS  
ACTIVIDAD: DIFUSIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL – UGEL URUBAMBA****1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE LA ADQUISICIÓN**

Área de Gestión Institucional.

**2. FINALIDAD PÚBLICA**

La UGEL Urubamba, en el marco de la difusión del Proyecto Educativo Local (PEL) en las Instituciones Educativas de su ámbito, requiere la contratación de un servicio de diseño e impresión de material impreso, con el fin de asegurar una adecuada comunicación y socialización de los objetivos del PEL ante la comunidad educativa.

**3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

Contratar el servicio de diseño e impresión de afiches informativos para la difusión del Proyecto Educativo Local de las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL Urubamba, a cargo del Área de Gestión Institucional.

**4. DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO A CONTRATAR**

| Ítem | Descripción del servicio | Especificaciones                                                                                                                                                                           | Cantidad |
|------|--------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| 1    | Afiches informativos     | Tamaño 50 x 70 cm, full color, plastificados, con diseño gráfico incluido, elaborado en coordinación con el Área Usuaria, conforme a los lineamientos proporcionados por la UGEL Urubamba. | 250      |

**5. REQUISITOS DEL PROVEEDOR****a) Perfil**

- Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI).
- Declaración Jurada de no estar impedido de contratar con el Estado.
- Declaración Jurada de no tener relación de parentesco con el personal que labora en la UGEL Urubamba dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad.
- Carta de autorización de pago en CCI.
- Copia de la inscripción en la SUNAT (encontrarse dentro del rubro de impresión y/o diseño gráfico).
- Poseer inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores – OSCE en el capítulo de Proveedor de Servicios.

**6. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN**

- Lugar: previa coordinación con el área usuaria
- Distrito: Urubamba.
- Provincia: Urubamba.
- Departamento: Cusco.
- Plazo de entrega: Máximo 7 días calendario después de aprobado el diseño en coordinación con el Área Usuaria.
- Horario de recepción: En horario de oficina (08:00 a.m. – 04:30 p.m.).

La UGEL Urubamba no está obligada a recibir el servicio fuera del plazo ni del horario programado.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Gobierno  
Regional Cusco

Dirección Regional  
de Educación Cusco

UGEL La Urubamba



## 5. FORMA DE PAGO:

- El pago por la ejecución del servicio es del 100% (un solo pago), previa conformidad y recepción de parte del área usuaria, posterior a la presentación formal, oportuna y sin observaciones del servicio prestado.
- El pago por el servicio prestado se efectuará a través del depósito a cuenta del proveedor

## 6. PENALIDADES

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de retraso, de acuerdo a la siguiente fórmula.

Penalidad diaria  $0.10 \times \text{Monto}$   
Diaria =  $F \times \text{Plazo en días}$

Donde:

$F = 0.15$  para plazos mayores a (60) días o;

$F = 0.40$  para plazos menores o iguales a (60) días

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso. Se considera justificado, el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no resulta imputable. Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.

## 7. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

El área usuaria, como responsable del presente requerimiento debe indicar el procedimiento y requisitos que deberá realizar el proveedor para el otorgamiento de la conformidad de la prestación del servicio.

El área usuaria (Gestión Pedagógica), es el responsable de otorgar la conformidad del servicio después de recepcionar satisfactoriamente lo solicitado de acuerdo a los términos solicitados.

## 8. OBLIGACION ANTICORRUPCION:

EL POSTOR, declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrante de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato. Así mismo, EL POSTOR, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores. Además, EL POSTOR se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal para evitar los referidos actos o prácticas.

Atentamente,

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL URUBAMBA  
UNIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL  
Econ. Mirian Vilca Huilca  
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO